San Lorenzo, 26 de octubre 2015.

Nota UOC Nº 459

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de responder a las consultas realizadas referente al Llamado a ***Licitación por Concurso de Oferta Nº 09/2015, "ADQUISICION DE SISTEMA DE TELEFONIA IP", ID N° 287.550;*** *en el siguiente punto:*

1. ***CONSULTA 1-***

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36. 1). Punto
(b) Experiencia y Capacidad Técnica. Numeral 2. Capacidad Técnica. Dice: "Para garantizar la calidad de implementación, el oferente deberá contar con certificación ISO9001 en sus procesos de instalación y mantenimiento de equipos de tecnología de la información y comunicación.". Solicitamos respetuosamente a la convocante que la Certificación de Calidad ISO 9001 sea requerida para la marca ofertada y no así para la empresa oferente. Basamos esta solicitud en el hecho de que este requisito es poco usual, ya que muy pocas son las empresas de tecnología que cumplen con dicho requisito, lo que podría limitar el número de posibles oferentes en el presente llamado.

RESPUESTA 1:
- *Remitirse al PBC*

2. ***CONSULTA 2-***

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 1 - Plataforma de Comunicaciones. Funcionalidades del Sistema. Dice: "Selección automática de ruta (ARS): 3000 entradas". Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con un máximo de 1000 entradas, siendo este número suficiente elevado para cualquier implementación de la función de Selección automática de ruta.

RESPUESTA 2:
- *Remitirse al PBC*

3. ***CONSULTA 3-***

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 1 - Plataforma de Comunicaciones. Funcionalidades del Sistema. Dice. "Capacidad de soportar Servicios de Movilidad : Un número de servicio para hasta 3 dispositivos". Solicitamos aclaración sobre si esta funcionalidad se refiere a la capacidad de asignar un numero de extensión hasta a 3 dispositivos. En caso afirmativo, solicitamos a la convocante sea aceptado "Un numero de extensión pa ra hasta 2 dispositivos"

Abog. Silvia E. Estigarribia Quiñones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

RESPUESTA 3:

La funcionalidad deseada es que hasta 3 dispositivos puedan tener el mismo número. Esto a modo que existen funcionarios que tendrán a disposición 3 dispositivos y se desea que todos tengan el mismo número (teléfono de escritorio, softphone de PC, softphone de smartphones). Por lo expuesto solicitamos a los oferentes remitirse al PBC.

4. ***CONSULTA 4-***

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 1 - Plataforma de Comunicaciones. Funcionalidades del Sistema. Dice: "Capacidad de integración con redes sociales: Facebook, Yahoo, Microsoft MSN, Skype otorgando funcionalidades básicas de incluir contactos de redes sociales a la agenda, visualizar el estado de esos contactos, clasificar los contactos en grupos por prioridad, selección de la mejor red y servicio para posibilitar la comunicación.". Solicitamos respetuosamente a la convocante, que este requerimiento sea opcional, de manera a propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA 4:

- *Remitirse al PBC.*
-

5. ***CONSULTA 5-***

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 1 - Plataforma de Comunicaciones. Funcionalidades del Sistema. Dice: "Servidor Fax: Envío y recepción de faxes desde explorador web". Solicitamos respetuosamente a la convocante, que este requerimiento sea opcional, de manera a propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA 5:

- *Remitirse al PBC.*
-

6. ***CONSULTA 6-***

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 1 - Plataforma de Comunicaciones. Funcionalidades del Sistema. Dice: "Seguridad wireless habilitada para soluciones de movilidad : Exigido" y "WEP, WPA, WPA- PSK y WPA2- PSK: Exigido". Estos requerimientos se refieren a soluciones de movilidad implementados sobre redes Wi-Fi. Solicitamos respetuosamente a la convocante, sea aceptada soluciones de movilidad del tipo DECT y que estos dos requerimientos sean Opcionales, de manera a propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA 6:

La DINATRAN requiere que la solución ofertada soporte extensiones inalámbricas IP (wifi). Por lo expuesto solicitamos a los oferentes remitirse al PBC.

7. ***CONSULTA 7-***

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 1 - Plataforma de Comunicaciones. Factor de forma. Dice: "Arquitectura Todo-en-Uno". Solicitamos a la convocante, sean aceptados soluciones que permitan la posibilidad de expandir la capacidad de extensiones analógicas, extensiones digitales, líneas troncales urbanas, aplicaciones especiales y periféricos específicos del Servidor de Comunicaciones mediante Gabinetes de Expansión, totalmente integrados a la solución, siendo visualizado a través del sistema de Gestión del Servidor de Comunicaciones como un único Sistema totalmente integrado.

RESPUESTA 7-

Con el término arquitectura Todo en uno, la convocante expresa que todos los servicios solicitados (call center, fax server, buzón de voz) estén en el mismo servidor de llamadas (call server) y no como appliances externos a este. Será aceptado que la solución ofertada cuente con gabinetes externos al servidor de llamadas para la conexión de troncales y extensiones (analógicas y digitales).

8. CONSULTA 8-

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 1 - Plataforma de Comunicaciones. Autorización. Dice: " El oferente deberá ser representante oficial y distribuidor autorizado del fabricante del equipo ofertado. Deberá presentar documentación firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región. Dicha firma deberá estar autenticada en origen. La documentación deberá estar vigente.". Este requisito limita la participación de empresas que no cuentan con la representación de las marcas pero que cuentan con la documentación de distribuidores autorizados. Solicitamos respetuosamente sea aceptado que la empresa oferente tenga solo uno de los dos requisitos solicitados, es decir sea "Representante Oficial o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada".

RESPUESTA 8-

Será aceptado que el oferente sea representante local de la marca o Distribuidor autorizado, siempre que presente carta de representación o bien carta de autorización del distribuidor para presentar oferta. Remitirse a la adenda 01.

9. CONSULTA 9-

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 2 – Sistema de Alimentación Ininterrumplida. Caracteristicas. Dice: Preferentemente deberá ser de la misma marca que la PABX, sin detrimento ni aumento de las funcionalidades de la Plataforma de Comunicaciones. En consecuencia, solicitamos a la convocante que este requerimiento sea eliminado de las especificaciones técnicas debido a que no es técnicamente indispensable que la UPS sea de la misma marca que la PAXB.

RESPUESTA 9-

Serán aceptados sistemas de energía ininterrumpida (UPS) que no sean de la misma marca que la plataforma de comunicaciones. Remitirse a la adenda 01.

10. CONSULTA 10-

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 2 – Sistema de Alimentación Ininterrumpida. Instalación. Dice: Preferentemente el sistema deberá ser instalado en el rack donde se montara la plataforma de comunicación". En virtud de que se solicita una autonomía eléctrica para todo el sistema de 5 (cinco) horas, eventualmente sería necesaria la instalación de un banco de baterías externo al sistema de alimentación ininterrumpida. En consecuencia, solicitamos a la convocante, sea aceptado que el banco de baterías necesario para lograr la autonomía solicitada pueda ser instalado fuera del rack donde se montara la plataforma de comunicación.

Abog. Silvio E. Vergarribia Guiñazú
Dirección Unidad Operativa
de Contrataciones
DINATRAN

RESPUESTA 10-
Será aceptado sistema de energía ininterrumpida (UPS) con bancos de batería que estén instalados fuera del rack donde se instalará la plataforma de comunicaciones. Remitirse a la adenda 01.

11. CONSULTA 11-
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 3 - Teléfono IP Video llamada. Se solicita en las especificaciones técnicas: "Memoria RAM (MB) > 512 MB; Memoria Flash (MB) > 1 GB; Handset Bluetooth (Tubo Inalámbrico); Administración centralizada: DHCP/AVA; Geo localización; Accesibilidad: Aumento de lo visualizado en el display; Protección contra ataques Denial of Service (DoS): inundación". Todas estas características están copiadas casi textualmente del equipo ALCATEL-LUCENT OMNITOUCH™ 8082 MY IC PHONE, como puede verificarse en el siguiente enlace:

http://enterprise.alcatel-lucent.com/assets/documents/My IC Phone EN Datasheet.pdf

Estas especificaciones determinan que únicamente pueda ser ofertado el equipo de la marca y modelo mencionado o modelos superiores de la misma marca. Solicitamos en consecuencia, todas estas características sean excluidas o consideradas como opcionales a fin de propiciar la participación de más oferentes.

RESPUESTA 11-
Remitirse a la adenda 01

12. CONSULTA 12-
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 3 - Teléfono IP Video llamada. Conectividad. Dice: "Jack 3.5mm dedicado para auriculares". Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados también teléfonos IP con Jack 2.5mm o RJ9 dedicado para auriculares. Basamos esta solicitud en el hecho de que el tipo de conector para el auricular no afecta las funcionalidades ni las prestaciones del teléfono solicitado, además de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA 12-
Remitirse a la adenda 01

13. CONSULTA 13-
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 3 - Teléfono IP Video llamada. Conectividad. Dice: "Puertos USB > 2". Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados teléfonos IP ejecutivo con Puertos USB > 1, a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA 13-
Remitirse al PBC.

14. CONSULTA 14-
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Conectividad. Dice: "Conector RJ-11 para auricular con cordón". Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados Conectores RJ-9 para auricular con cordón o sea considerado opcional o excluido de las especificaciones técnicas. Basamos esta solicitud en el hecho de que el tipo de conector para el auricular con cordón no afecta las funcionalidades ni las prestaciones del teléfono solicitado, además de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA 14-
Remitirse a la adenda 01

15. CONSULTA 15-
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Conectividad. Dice: "Bluetooth embebido". Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados teléfonos IP ejecutivo con la posibilidad de agregar soporte Bluetooth mediante módulos

o accesorios adicionales, a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA 15-
Remitirse a la adenda 01

16. CONSULTA 16-
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Calidad de servicio (QoS). Dice: "802,1 P/Q". Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea de carácter opcional y/o sean aceptados también equipos con protocolo QoS (DiffServ) a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA 16-
Remitirse a la adenda 01

17. CONSULTA 17-
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 3 - Teléfono IP Ejecutivo. Video Internacional. Dice: "Cámara de video incluida". Solicitamos a la convocante que esta característica sea considerada opcional a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA 17-
Es requerido que los terminales cuenten con cámara web, ya que la institución requiere del servicio de video llamada entre sus dependencias.

18. CONSULTA 18-
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 3 - Teléfono IP Video llamada. Capacidad del oferente. Dice: "El oferente deberá ser partner y/o representante del fabricante del equipo ofertado.". Este requisito limita la participación de empresas que no cuentan con la representación de las marcas pero que cuentan con la documentación de distribuidores autorizados. Solicitamos respetuosamente sea aceptado que la empresa oferente sea "Representante del fabricante y/o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada".

RESPUESTA 18-
Será aceptado que el oferente sea representante local de la marca o Distribuidor autorizado, siempre que presente carta de representación o bien carta de autorización del distribuidor para presentar oferta.

19. CONSULTA 19-
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 4 - Teléfono IP gama media. Display. Dice: "5 líneas simultaneas o superior". Solicitamos a la convocante sean aceptados teléfonos IP con display de al menos 4 líneas simultaneas o superior en virtud a que la diferencia es mínima y no afectará en gran medida al desempeño del equipo.

RESPUESTA 19-
Remitirse al PBC.

20. CONSULTA 20-
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 4 - Teléfono IP gama media. Conectividad. Dice: "1 x USB". Solicitamos a la convocante sean aceptados teléfonos IP con el puerto USB opcional a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA 20-
Remitirse al PBC.

21. CONSULTA 21-
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 4 - Teléfono IP gama media. Directorio. Dice: "Corporativo > 700 registros". Solicitamos a la convocante sean aceptados teléfonos IP con al menos 500 registros de directorio a fin de propiciar la participación de un mayor número de oferentes.

RESPUESTA 21-
Serán aceptados teléfonos que soporten directorios con ≥ 500 registros. Remitirse a la adenda 01.

22. CONSULTA 22-
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 4 - Teléfono IP gama media. Condiciones ambientales. Dice: "Temperatura de operación: 0 a 45°C como mínimo". La temperatura máxima de 45°C solicitada, es una temperatura que solo puede alcanzarse en exposiciones prolongadas en la intemperie. Puesto que los equipos no estarán expuestos a estas condiciones, sino que estarán expuestas mayormente a temperaturas ambiente (20 a 35°C), solicitamos a la convocante sean aceptados teléfonos IP con una temperatura de operación como mínimo de 0 a 40°C, siendo este rango suficiente para las condiciones de operación del equipo.

RESPUESTA 22-
Remitirse al PBC.

23. CONSULTA 23-
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 4 - Teléfono IP gama media. Técnicos certificados. Dice: "El oferente deberá contar con un técnico certificado por el fabricante de los equipos en instalación y configuración de los mismos. Se deberá avalar dicha condición presentando las certificaciones respectivas.". Puesto que la configuración e instalación debe realizarse en la Plataforma de Comunicaciones, solicitamos sea requerido técnico certificado en la marca de la Plataforma de Comunicaciones.

RESPUESTA 23-
En el PBC se especifica que la plataforma de comunicaciones y los teléfonos ofertados sean del mismo fabricante de modo a garantizar que todas las funcionalidades estén disponibles para la convocante. Conforme distintas soluciones (marcas) disponibles, puede que resulte necesaria la configuración de los terminales IP ofrecidos. Por lo tanto se mantiene el requerimiento del PBC.

24. CONSULTA 24-
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 4 - Teléfono IP gama media. Autorización del fabricante. Dice: "El oferente deberá ser representante oficial y distribuidor autorizado del fabricante del equipo ofertado.". Este requisito limita la participación de empresas que no cuentan con la representación de las marcas pero que cuentan con la documentación de distribuidores autorizados. Solicitamos respetuosamente sea aceptado que la empresa oferente tenga solo uno de los dos requisitos solicitados, es decir sea "Representante oficial o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada".

RESPUESTA 24-
Será aceptado que el oferente sea representante local de la marca o Distribuidor autorizado, siempre que presente carta de representación o bien carta de autorización del distribuidor para presentar oferta. Remitirse a la adenda 01.

25. CONSULTA 25-
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 5 - Teléfono IP recepcionista. Módulo DSS. Dice: "Módulo de teclas adicional de 40 teclas o superior". Consultamos a la convocante si serán aceptados módulos de 40 teclas con la función de paginación, es decir: 2 páginas de 20 teclas físicas.

RESPUESTA 25-
Serán aceptados módulos de teclas de 20 teclas con 2 páginas. Remitirse a la adenda 01.

26. CONSULTA 26-
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 5 - Teléfono IP recepcionista. Temperatura de funcionamiento. Dice: "0 a 45°C". La temperatura máxima de 45°C solicitada, es una temperatura que solo puede alcanzarse en exposiciones prolongadas en la intemperie. Puesto que los equipos no estarán expuestos a estas condiciones, sino que estarán expuestas mayormente a temperaturas ambiente (20 a 35°C), solicitamos a la convocante sean aceptados teléfonos IP con una temperatura de operación como mínimo de 0 a 40°C, siendo este rango suficiente para las condiciones de operación del equipo.

RESPUESTA 26-
Remitirse al PBC.

27. CONSULTA 27-
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas. Planilla 5 - Teléfono IP recepcionista. Técnicos certificados. Dice: "El oferente deberá contar con un técnico certificado por el fabricante de los equipos en instalación y configuración de los mismos. Se deberá avalar dicha condición presentando las certificaciones respectivas.". Puesto que la configuración e instalación debe realizarse en la Plataforma de Comunicaciones, solicitamos sea requerido técnico certificado en la marca de la Plataforma de Comunicaciones.

RESPUESTA 27-
En el PBC se especifica que la plataforma de comunicaciones y los teléfonos ofertados sean del mismo fabricante de modo a garantizar que todas las funcionalidades estén disponibles para la convocante. Conforme distintas soluciones (marcas) disponibles, puede que resulte necesaria la configuración de los terminales IP ofrecidos. Por lo tanto se mantiene el requerimiento del PBC.

28. CONSULTA 28-
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 5 - Teléfono IP recepcionista. Autorización del fabricante. Dice: "El oferente deberá ser representante oficial y distribuidor autorizado del fabricante del equipo ofertado.". Este requisito limita la participación de empresas que no cuentan con la representación de las marcas pero que cuentan con la documentación de distribuidores autorizados. Solicitamos respetuosamente sea aceptado que la empresa oferente tenga solo uno de los dos requisitos solicitados, es decir sea "Representante oficial o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada".

RESPUESTA 28-
Será aceptado que el oferente sea representante local de la marca o Distribuidor autorizado, siempre que presente carta de representación o bien carta de autorización del distribuidor para presentar oferta. Remitirse a la adenda 01.

29. CONSULTA 29-
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Planilla 6 - Switch 24 puertos GbE PoE. Dice: "Puertos: > 4 puertos de fibra SFP GbE". Solicitamos aclaración si los puertos que se solicitan son de lOGbE o lGbE.

RESPUESTA 29-
Los puertos de fibra óptica SFP deberán ser 1000BASE-X, es decir funcionar a 1 GbE.

30. CONSULTA 30-
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 2. CONSIDERACIONES DE LA INSTALACION. Planilla 8 - Instalación. Dice: "Instalación: Los internos IP solicitados deberán ser cableados en caso de ser necesario.". Y en otra parte, se solicita: "Se debe instalar un sistema de aterramiento de modo a proteger los

equipamientos activos ofertados.". Debido a que lo solicitado requiere el cableado de internos IP y la realización de un sistema de aterramiento, se debe fijar fecha y hora para la realización de una visita técnica guiada con acompañamiento de personal con conocimiento del proyecto de manera a que los potenciales oferentes puedan verificar el o los sitios de instalación. Solicitamos en consecuencia, sea fijada una fecha y hora de visita técnica guiada.

RESPUESTA 30-

Para el aterramiento se solicita la puesta a tierra de la plataforma de comunicaciones y tablero de distribución general (TDG), no así de los terminales. Remitirse a la adenda 01.

31. CONSULTA 31-

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 2. CONSIDERACIONES DE LA INSTALACIÓN. Planilla 8 - Instalación. Dice: "Todos los equipos activos (central telefónica y terminales digitales, IP) deberán ser del mismo fabricante. Esto a fin de asegurar la completa compatibilidad de todos los servicios y protocolos exigidos.". La convocante solicita en las especificaciones técnicas que la Plataforma de Comunicaciones y los teléfonos IP cuenten con la compatibilidad con el protocolo SIP. Esto hace innecesario que los teléfonos y equipos activos (central telefónica y terminales digitales, IP) deban ser del mismo fabricante. En consecuencias, solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea excluido de las especificaciones técnicas.

RESPUESTA 31-

Remitirse al PBC.

32. CONSULTA 32-

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 2. CONSIDERACIONES DE LA INSTALACIÓN. Planilla 8 - Instalación. Documentación. Dice: "El oferente deberá ser representante oficial y distribuidor autorizado del fabricante de la marca ofertada.". Este requisito limita la participación de empresas que no cuentan con la representación de las marcas pero que cuentan con la documentación de distribuidores autorizados. Solicitamos respetuosamente sea aceptado que la empresa oferente tenga solo uno de los dos requisitos solicitados, es decir sea "Representante oficial o Distribuidor Autorizado de la marca ofertada".

RESPUESTA 32-

Será aceptado que el oferente sea representante local de la marca o Distribuidor autorizado, siempre que presente carta de representación o bien carta de autorización del distribuidor para presentar oferta. Remitirse a la adenda 01.

33. CONSULTA 33-

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 2. CONSIDERACIONES DE LA INSTALACIÓN. Planilla 8 - Instalación. Documentación. Dice: "El oferente deberá contar con certificación ISO 9001 en comercialización, instalación y mantenimiento de equipos de tecnología de la información y comunicación.". Solicitamos respetuosamente a la convocante que la Certificación de Calidad ISO 9001 sea requerida para la marca ofertada y no así para la empresa oferente. Basamos esta solicitud en el hecho de que este requisito es poco usual, ya que muy pocas son las empresas de tecnología que cumplen con dicho requisito, lo que podría limitar el número de posibles oferentes en el presente llamado.

RESPUESTA 33-

Este requisito es fundamental para brindar a esta Dirección las mejores condiciones en cuanto a calidad en la "Adquisición de telefonía IP" puesto que son estándares mundialmente aceptados. De esta forma no solo se garantiza la adquisición de los bienes sino también de los servicios. Favor Remitirse al PBC.

34. CONSULTA 34-

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. 2. Plan de Entrega (Bienes). Plazo de Entrega de los Bienes. Dice: "45 días". Teniendo en cuenta que los equipos pueden requerir la importación por parte de la empresa adjudicada y que el tiempo de importación aproximado es de 30 días calendario. Así también, por el tiempo de instalación y configuración que se requiere para este proyecto. Solicitamos respetuosamente a la convocante extender el plazo de entrega total (equipo, instalación y configuración) a un Plazo de Entrega de no menos de 60 días calendario de manera a proveer en tiempo y forma lo solicitado.

RESPUESTA 34-

Remitirse al PBC.

35. CONSULTA 35-

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección VII. Anexos. ANEXO N° I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. Numeral H). Dice: "Para garantizar la calidad de ejecución, el oferente deberá contar con certificación IS09001 en sus procesos de instalación y mantenimiento de equipos de tecnología de la información y comunicación.". Solicitamos respetuosamente a la convocante que la Certificación de Calidad ISO 9001 sea requerida para la marca ofertada y no así para la empresa oferente. Basamos esta solicitud en el hecho de que este requisito es poco usual, ya que muy pocas son las empresas de tecnología que cumplen con dicho requisito, lo que podría limitar el número de posibles oferentes en el presente llamado.

RESPUESTA 35-

Este requisito es fundamental para brindar a esta Dirección las mejores condiciones en cuanto a calidad en la "Adquisición de telefonía IP" puesto que son estándares mundialmente aceptados. De esta forma no solo se garantiza la adquisición de los bienes sino también de los servicios. Favor Remitirse al PBC.

36. CONSULTA 36-

En referencia al Punto 2 IAO 36.1 b). Experiencia y Capacidad Técnica. Punto 2:
Donde solicitan que el oferente deberá contar con certificación ISO9001 en sus procesos de instalación y mantenimiento de equipos de tecnología de la información y comunicación.
Este requisito es poco usual ya que pocas son las empresas que cumplen con dicho requisito, violando en consecuencia los principios establecidos en los incisos a) Economía y Eficiencia y b) igualdad y libre competencia del artículo 4° de la Ley 2051/03. Por lo cual solicita sea suprimido dicho requisito.

RESPUESTA 36:

- *Se deberá cumplir con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del presente llamado.*

Atentamente.-

Abog. Silvio A. Estigarribia Galeano
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN